



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 690 - 2023 - GM-MPT

Tacna, 20 NOV 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal Nº 574-2023-GM-MPT de fecha 06 de septiembre del 2023, el Informe Nº 0174-2023-GGA/MPT de fecha 02 de noviembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional Nº 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 33 del referido artículo, lo faculta a "Designar Residente e Inspector de Obra de Proyectos y Responsables de planes en general".

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal Nº 574-2023-GM-MPT de fecha 06 de septiembre del 2023, se resuelve en su Artículo Segundo "DESIGNAR a partir del 01 de septiembre del 2023, a la Ing. PIERINA VERÓNICA BERMÚDEZ MALDONADO, como Responsable Técnica del Plan "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ORNATO EN PARQUES, PLAZAS, AVENIDAS Y ÓVALOS DEL DISTRITO DE TACNA 2023". (...)."

Que, en mérito al Informe Nº 0174-2023-GGA/MPT de la Gerencia de Gestión Ambiental y por razones operativas propias de la Institución, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la Ing. PIERINA VERÓNICA BERMÚDEZ MALDONADO, como Responsable Técnico del Plan "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ORNATO EN PARQUES, PLAZAS, AVENIDAS Y ÓVALOS DEL DISTRITO DE TACNA 2023", con efectividad al 31 de octubre del 2023, de conformidad con la previsión contenida en el numeral 17.1 del artículo 17º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

Que, estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía Nº 77-2023-MPT, la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; la Gerencia Municipal, contando con el VºBº de la Gerencia de Gestión Ambiental, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA con eficacia anticipada al 31 de octubre del 2023, la designación de la Ing. PIERINA VERÓNICA BERMÚDEZ MALDONADO, como Responsable Técnico del Plan "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ORNATO EN PARQUES, PLAZAS, AVENIDAS Y ÓVALOS DEL DISTRITO DE TACNA 2023"; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente Resolución a la interesada y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

CON. MARIO F. LOPEZ TEJERINA
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
GGA
OGAJ
OGGRH
OGACyGD
Interesada
Archivo
MFLT/yyrn